

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 150 PASAJES ESTUDIANTES CERRO SOMBRERO -
 PORVENIR, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-55-SE12, DECRETO N° 235 DE FECHA 03
 DE ABRIL DE 2012.-
 Fecha de Pago 19/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1518	17/04/2012	240,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :442

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		240,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	240,000	
Totales		240,000	240,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	240,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		240,000
Totales		240,000	240,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



ROXIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero